



Esp.zk./Nº expte: 000051/2014-A.20
25-06-2014

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGULA LA ADJUDICACION, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE PELUQUERIA DEL CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS "NAGUSIEN TXOKOA".

1.- EJECUCION DEL CONTRATO: NORMAS GENERALES

1. El contrato se realizará según lo especificado en los Pliegos de Prescripciones Administrativa y Técnicas, y en todo caso, según las instrucciones que, por escrito, en ejecución o interpretación del mismo, dieran los representantes del Ayuntamiento de Mungia.
- 2.- El adjudicatario/a queda obligado a aportar, para la realización del servicio, los elementos y medios técnicos que sean precisos para la buena ejecución de aquel. El ayuntamiento podrá rechazar cualquier elemento que considere inadecuado.
- 3.- El adjudicatario/a podrá contratar el personal necesario para atender a sus obligaciones. Dicho personal dependerá exclusivamente del adjudicarlo/a, por cuanto éste tendrá los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de patrono/a y deberá cumplir, respecto a dicho personal, las disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y de prevención de riesgos laborales y con respecto a estas últimas, de formación social.
- 4.- La dirección e inspección del servicio corresponderá al Ayuntamiento de Mungia.
- 5.- El Adjudicatario/a deberá presentar mensualmente un resumen de las incidencias habidas, en su caso.
- 6.- En relación con la ejecución de lo pactado, el desconocimiento del contrato o cualquiera de sus términos, de los documentos anejos que forman parte del mismo o de las instrucciones, pliegos o normas de toda índole aprobadas por la Administración, no eximirá al adjudicatario/a de la obligación de su cumplimiento.

2.- HORARIO

El servicio se prestará de lunes a sábado con el siguiente horario:

- a) Para jubilados/as:
 - Lunes, martes, jueves: de 9,30 a 13:00 h
 - Miércoles, viernes: de 9,30 a 13:00 h y de 15,00 a 19,00 h
 - Sábado: de 8,30 a 13,00 h
- b) Para la residencia San José Etxe Alai:
 - Martes y jueves: de 15,00 a 19:00 h

El horario establecido podrá ser modificado para mejora del servicio a propuesta de la Junta Directiva de la Asociación Danontzat dando cuenta de ello al Ayuntamiento de Mungia.

Las vacaciones se disfrutarán en dos periodos de quince días, siendo uno de ellos en agosto y el otro en la fecha a determinar de acuerdo con la Junta Directiva del Centro Social Danontzat.



3.- PRECIOS

Los precios que el adjudicatario/a habrá de percibir de los clientes serán los indicados en el ANEXO IV del Pliego Administrativo.

Los precios de estética se ajustarán a la siguiente tabla:

Concepto	Precio
Cejas	3,00 €
Bigote	3,50 €
Uñas	10,00 €

Cualquier variación de los mismos requerirá la previa autorización del Ayuntamiento de Mungia.

4.- MATERIALES

El Adjudicatario se compromete a completar totalmente los elementos existentes (ver anexo I) con aquellos otros que fueran necesarios para el correcto y normal funcionamiento de las instalaciones que son objeto de la presente licitación, siendo todos los gastos de cumplimentación por cuenta exclusiva e íntegra del adjudicatario, quien podrá retirarlos a la fecha de la terminación del contrato o de su resolución rescisión.



ANEXO I
INVENTARIO

CONCEPTO	UDS
SILLON DE PELUQUERIA GIRATORIO Y CON GRADUACIÓN EN ALTURA	3
SILLA RECLINABLE PARA LAVAR LA CABEZA	1
LAVACABEZAS DE UN SERVICIO, CON BASE Y LAVAVO, DOTADO DE GRIFO MONOMANDO Y DUCHA EXTRAIBLE	1
SECADORES DE PELO PROFESIONAL CON CASCO A JUEGO	2
ESPEJO DE 2,40 X 1,00 DE CANTOS PULIDOS	1
ESPEJO DE 2,00 X 1,00 CON APLIQUE DE CUATRO FOCOS	1
MUEBLE DE MADERA DE HAYA DE 2,22 X 0,45 X 0,90 CON DOS PUERTAS DOBLES Y CINCO CAJONES	1
PARAGÜERO METALICO NEGRO	1
PERCHERO METALICO NEGRO (de pared)	1
REJOG MARCA SEIKO	1
TELEFONO Nº 946156501	1
DETECTOR DE ALARMA	1
CORTINA VISILLO DE 2,00 X 0,60	1
DETECTOR DE INCENDIOS	1
MONITOR CLIMAZON CON PIE GRIS (Secador de pelo)	1
APOYA PIES METALICOS	1
BALDA DE MADERA (FRONTAL)	1
RADIADOR DE CALOR, marca SAHARA 3 M digital"	1
APARATO DE AIRE ACONDICIONADO, marca "GENERAL" con su instalación correspondiente	1

NOTA: Hay un secador de pelo profesional en la peluquería de la residencia por lo tanto solo hay uno en la peluquería del centro, dicho secador pertenece al centro social "DANONTZAT"